cabify La ciudad es tuya

Términos y Condiciones de la Campaña de Enrolamiento "LATAM Pass" - Perú 2026

CABIFY IT S.A.C., constituida e inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de Lima, con RUC Nº 20547872518 y MAXI MOBILITY PERÚ S.A.C., constituida e inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de Lima, con RUC Nº 20548704261 (en adelante, "Cabify") y LATAM AIRLINES GROUP S.A. (en adelante, "Latam Pass"), de nacionalidad chilena, con RUT Nº 76.237.019-0 son los organizadores de la promoción (en adelante, la "Promoción"), que consiste en entregar una cantidad de Millas de LATAM Pass acordadas a todos los usuarios que formen parte del programa de fidelización y acumulación de Millas de Latam Pass y se inscriban, por primera y única vez (agreguen su número de socio) dentro de la aplicación informática de titularidad de Cabify (en adelante, la "Aplicación"), que está habilitada para los usuarios privados de la referida Aplicación. No es válida la desafiliación del número de socio y posterior inscripción, en segunda instancia, agregando nuevamente el número de socio. Los usuarios que cumplan con los requisitos serán denominados a efectos de la presente Promoción como los Socios del Programa.

La vigencia de la campaña es desde el 6 de noviembre hasta el 7 de diciembre de 2026, o hasta agotar la bolsa promocional (800,000 (ochocientas mil) Millas LATAM Pass en total), lo que ocurra primero.

El ámbito geográfico de la Promoción es todo el territorio de Perú en el que la Aplicación de Cabify esté disponible (Lima, Piura, Trujillo, Arequipa, Cusco).

Público objetivo: Personas mayores de 18 años que residan en territorio peruano y que formen parte del programa de acumulación de Millas de Latam Pass y se inscriban en el programa de fidelización Latam Pass de Cabify conforme los requisitos expresados líneas arriba.

La presente campaña consiste en entregar un bono único de 100 (cien) Millas LATAM Pass a los Socios del Programa que cumplan con los siguientes requisitos:

- Vincular su número de socio LATAM Pass por primera vez en la Aplicación de Cabify durante el periodo de vigencia de la campaña. Pueden participar tanto usuarios nuevos como usuarios existentes de Cabify. No participan los usuarios que hayan tenido un número de socio LATAM Pass vinculado a su cuenta de Cabify con anterioridad al 6 de noviembre de 2026, aun cuando lo hayan desvinculado y lo vuelvan a vincular durante la vigencia de la campaña.
- Realizar al menos 2 (dos) viajes completados a través de la Aplicación con posterioridad a la vinculación de su número de socio LATAM Pass y dentro del periodo de vigencia de la campaña. Participan todas las categorías de servicios privados de Cabify en Perú, sin monto mínimo de viaje. No aplica para Envíos en Moto ni para cuentas corporativas.
- Cumplidos ambos requisitos, el Socio del Programa recibirá un bono único de 100 (cien) Millas LATAM Pass. El bono se otorga una sola vez por usuario y por número de socio LATAM Pass, independientemente de la cantidad de viajes adicionales que realice.

Al respecto, para poder inscribirse en el programa LATAM Pass, el socio debe rellenar el siguiente formulario: https://www.latamairlines.com/pe/es/registro.

Los Socios del Programa Latam Pass deberán de seguir los siguientes pasos para ingresar su código de socio y obtener Millas LATAM Pass:

- Todos los usuarios deben introducir el número de socio LATAM Pass en la Aplicación de CABIFY, en la sección MI CUENTA / PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN / LATAM PASS - PERÚ.
- El Socio del Programa debe estar debidamente inscrito en los dos programas identificados en el párrafo primero de estos Términos y Condiciones al momento de solicitar el trayecto y es responsabilidad exclusiva del usuario ingresar previamente su número de socio Latam Pass en la Aplicación y verificar que sea el correcto de lo contrario no podrá acumular Millas Latam Pass.
- Solo se puede tener un programa de fidelización activo en la cuenta de CABIFY de forma simultánea.
- La cuenta no puede acumular puntos simultáneamente con otros programas de fidelización que se encuentran en la sección MI CUENTA / PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN.
- Las Millas Latam Pass se acumularán solamente en el programa que esté seleccionado en la Aplicación de CABIFY (LATAM Pass - Perú). Si el usuario introduce incorrectamente el número de socio del programa de fidelización, será su total responsabilidad como usuario, y no se podrán acumular las Millas LATAM Pass correspondientes.

La bolsa promocional para esta campaña es de 800,000 (ochocientas mil) Millas LATAM Pass, equivalente a un máximo de 8,000 (ocho mil) bonos de 100 (cien) Millas, que serán asignados a los Socios del Programa que cumplan con los requisitos de la campaña hasta agotar la bolsa.

La asignación se hará en el orden en que los Socios del Programa completen su segundo viaje válido, a partir del 6 de noviembre de 2026 y hasta el total consumo de las 800,000 (ochocientas mil) Millas LATAM Pass; es decir, si la bolsa promocional, por ejemplo, se agota el 20 de noviembre, solo recibirán el bono quienes hayan completado su segundo viaje válido hasta esa fecha. Solo se consideran los viajes realizados después de la vinculación del número de socio LATAM Pass en Cabify. Una vez agotada la bolsa promocional, se dejarán de asignar Millas para esta campaña.

El bono de 100 (cien) Millas LATAM Pass de esta campaña es adicional a las Millas que el Socio del Programa acumule por sus viajes conforme a los Términos y Condiciones vigentes del programa de fidelización LATAM Pass en Cabify. Los viajes que cuenten para esta campaña también acumularán Millas según dichos Términos y Condiciones.

Las Millas LATAM Pass serán acreditadas bajo responsabilidad exclusiva de CABIFY en la cuenta del socio del programa de fidelización dentro de los treinta (30) primeros días hábiles del mes siguiente a la finalización de la vigencia de la campaña.

CABIFY se reserva el derecho de corregir o ajustar las Millas LATAM Pass

acreditadas en caso de errores en el cálculo o en la acreditación, así como de no otorgar el bono en caso de uso indebido o fraudulento de los términos y condiciones (T&C) de la campaña.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. no se hace responsable por algún inconveniente que se pueda presentar en Cabify (utilización del app, web y etc) y los servicios vinculados a éste. Mediante su aceptación de los siguientes T&C, el usuario presta su consentimiento libre, informado, específico e inequívoco para que, en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales – Ley 29733, y su Reglamento se realice tratamiento de sus datos personales vinculado al Programa Latam Pass. Ver: https://www.latamairlines.com/pe/es/legal/politica-de-privacidad y https://cabify.com/pe/legal/politica-de-privacidad/pasajeros

CABIFY se reserva el derecho a modificar los Términos y Condiciones de loyalty "Latam Pass", informando oportunamente por los canales oficiales con 30 días de anticipación con respecto a la entrada en vigor del cambio. Dichas modificaciones no implican, por sí mismas, la generación de obligaciones adicionales para CABIFY distintas a las previstas en los presentes Términos y Condiciones. CABIFY no se responsabiliza de cualquier decisión respecto de los programas de fidelización o los correspondientes términos y condiciones que pueda adoptar Latam Pass.

Las condiciones de uso de las millas LATAM Pass está sujeto a los Términos y Condiciones de LATAM Pass, a los cuales puedes acceder ingresando al siguiente enlace:
https://latampass.latam.com/es_pe/descubre-latam-pass/terminos-y-condiciones